



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N°

4350/19

Buenos Aires, 10 JUL 2019

VISTO la Resolución (CD) N° 929/19; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CD) N° 929/19 se crea el "Centro de Derecho Ambiental" en el ámbito de esta Facultad de Derecho, con el objeto de promover la investigación, el debate y la capacitación en Derecho Ambiental y en la misma Resolución se aprueba el Reglamento que regirá el funcionamiento del Centro Ambiental.

Que la conducción del mencionado Centro estará a cargo de un Director/a y un Subdirector/a.

Que asimismo el Reglamento establece la conformación de un Consejo Asesor.

Que el Consejo Asesor prestó conformidad a la designación del cargo de Dirección a la Profesora Titular Regular de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente Dra. Leila Devia y del cargo de Subdirección a la Profesora Titular Regular de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente Dra. Silvia Nonna.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora Titular Regular de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente Doctora Leila DEVIA como Directora y a la Profesora



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

4350/19

Titular Regular de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Doctora Silvia Nonna como Subdirectora, del "Centro de Derecho Ambiental" de conformidad a la Resolución (CD) N° 929/19.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Directivo. Tome conocimiento el Vicedecanato, Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales, Dirección General de Asuntos Académicos, Departamento de Control Técnico Administrativo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, y Oficina de Comunicaciones. Cumplido, archívese.-

CARLOS A. BEDINI
Secretario de Administración

ALBERTO J. BUERES
DECANO